

MUNICIPIO E

Acta N° 57-4

22/07/2026

Presentes: Alcaldesa Mercedes Ruíz; Concejales titulares: Gonzalo Fau e Ingacio Ubilla (Coalición Republicana) y Pilar Olascoaga y Víctor Fomichov (FA). Suplentes: Nicolás Pías y Daniela Torres (Coalición Republicana) y Eduardo Correa, Tabaré Espindola, Marcela Reyes y Cristina Cafferatta (FA).

Directoras y funcionarios: Arq. Mónica Suárez (CCZ N.º 7)

Vecinos: Carina Peombo y Ariel Imken (CV7) y Luis Suárez (CV8).

Secretaria de acta: Maria Noel Carreño

Siendo la hora 15:13 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Informe
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- 2) Previos:

- Nicolás Pías: pide un minuto de silencio por el fallecimiento de la Presidenta de la Junta Departamental de Canelones y mandar una nota del Municipio a la Junta Departamental de Canelones.

Se hace el minuto de silencio.

Visita:

- Recibimos a la Arq. Mónica Suárez del CCZ N.º 7, respecto al local de la Plaza de los Olímpicos.

Mercedes Ruiz: Graciela Villar nos solicito visitar el local, iba a ser la semana pasada pero falleció su marido y va a ser la semana que viene.

Tienen un proyecto para ahí.

Pilar Olascoaga: recibimos a los vecinos de la Plaza de los Olímpicos que hicieron un planteo para abrir el local y la alcaldesa dijo que iba a ver si era viable o no la reapertura.

Estuvo estudiando a fondo 3 expedientes que hay.

No sabía que la Arq. venia hoy.

Saber cuales son las medidas necesarias porque hay diferentes opiniones en los 3 expedientes.

La sobras son según la función que se le de al local.

Conoce las objeciones de Mónica porque están en el expediente.

Antes de la pandemia se había avanzado mucho.

Había un expediente que decía que no era tanto lo que se necesitaba para abrirlo, los vecinos los quieren habitar nuevamente, eso fue una obra de un P.P.

ver si se puede presupuestar las obras necesarias y ver si vale la pena o no.

Arq. Mónica Suárez: conocen el local del cual se esta hablando?

Es un local destinad originalmente a sub estación, es en subsuelo, enterrado, debajo del nivel de la vereda, que tiene un baño que esta elevado, el local tiene 4 metros de altura y el baño esta en altura, por el colector.

El origen de ese local cambió de destino, cuando dejo de usarse como sub estación estuvo abandonado mucho tiempo, en el 2007 se presentaron 2 propuestas en P.P., gimnasio para la 3º edad y la otra era de la Comparsa La Figari para usar el local para deposito, lugar de encuentro, etc.

Cuando ella llegó al CCZ N.º 7, en el 2007, se aprueba la propuesta de P.P., se le dan como viable en aquel momento esa viabilidad se da sin haber visitado el local porque la puerta estaba soldada.

Ganaron estas 2 propuestas y ella se tuvo que hacer cargo de la obra.

Pilar era Presidenta de la Juta Local.

En aquel momento se liberó el local del Misterio que estaba concesionado y se le ofreció al grupo de 3º edad por un tema de accesibilidad. Ellos accedieron y los proponentes de la Figari, se desocupé la Casita de Zum Felde y la IM y la Junta se hizo cargo del ocal y se le ofreció a La Figari si estaban interesados en usar la Casita de Zum Felde.

De esa forma las propuestas originarias desaparecieron.

Ellos siguieron adelante con la obra, que fue e vaciamiento, los muros son de hormigón con piedra, no tiene ventilación natural, tiene apenas ventanas muy altas, hoy en dia en el permiso de construcción no es habilitado.

En aquel momento se le dio uso como Centro Cultural Alfredo Moreno, en su opinión, ese local no estaba concebido para ser un local de uso común, entendía que eso no podía funcionar de esa manera.

Habían algunos vecinos que se hacían cargo, en los 4 o 5 años que se uso el local hasta que se cerro, que estaba de Alcaldesa Camarán, en esos años, los usuarios se quejaban que el local tenia olor a humedad, que era muy frio, tenían molestias porque cuando usaban el techo repercutía en el interior y aparte en determinado punto se empezaron a producir algunas inundaciones.

Cuando se iniciaron las obras había un sistema de bombeo que se hizo a nuevo, pero para que funcione bien tenía que tener un servicio de mantenimiento, seguido de electricidad y de sanitaria y con eso se empezó a perder el local y los materiales.

Luego uno de los vecinos resolvió instalar un teatro en el local, consiguió butacas y empezó a funcionar como teatro y ella y su compañero arquitecto le hicieron un planteo a la Alcaldesa, no tenia habilitación de Bomberos, no tenia ventilación, se coloco una ventilación forzada, finalmente plantearon que era una responsabilidad seguir usando el local en esas condiciones, era una locura y se cerro, a la Alcaldesa le pareció bien.

Su compañera arquitecta del CCZ N.º 7 esta de acuerdo con ella de que no es un local para uso publico o de permanencia en el local.

Es un local que tiene limitaciones para el ingreso, para el uso publico no cumple con la resolución vigente, ese lugar era existente para un uso industrial.

Hoy en dia se puede invertir muchísimo dinero en el local e ir subsanando esas dificultades que tiene.

Se había asesorado que había que instalar un 2º grupo de bombeo, tiene que ser un sistema con determinado tipo de alarma, mas actuales y tener una persona para que le haga un seguimiento.

Considera que el local la única virtud que tiene es estar en una plaza que para la gente de Malvín es icónica.

Hoy en día el local por haber estado abandonado y acarreado problemas anteriores es una obra muy grande lo que hay que hacer, instalación eléctrica nueva, impermeabilización, rehabilitar el abastecimiento de agua, que está cortado, ponerle un piso, un sistema de ventilación eficiente y de calefacción, el costo con exactitud no lo tiene, pero entiende que es bastante elevado.

Hay un tema de ingreso, hay un sector que se puede hacer tipo un montacargas pero eso es muy elevado.

La colega de ella no está de acuerdo en rehabilitar un local de estas características, que es desproporcional entre la inversión y los beneficios y no estaría de acuerdo en llevarlo adelante y ella está próximo a jubilarse.

Gonzalo Fau: tiene una única puerta de acceso?

Arq. Mónica Suárez: sí, es la única puerta de acceso.

Cuando Pilar menciona que la Secretaría de Deportes lo querían, fueron a recorrer el local y no dieron mas noticias, no fue que no se le dio el local sino que ellos mismo no dieron mas respuesta.

Eduardo Correa: parte de apreciaciones de la propia arquitecta.

La plaza de los Olímpicos es departamental o municipal?

Arq. Mónica Suárez: la declaración de bien de interés municipal es una declaratoria de protección sobre el bien.

Ninguna oficina departamental se presentó y dijo que quería ese local, hasta ahora lo ha manejado el CCZ y el GM.

Eduardo Correa: tú decías que la plaza en sí es un punto icónico para los malvinenses, que no es menor.

El hecho de no tener las cifras, son elementos importantes para tener en cuenta, porque este Municipio ha gastado \$ 20.000.000 en arreglar una plaza.

Hay que valorar, porque la cuestión de la obra lo entiende, pero o sabe cuanto es el costo y saber cual es el beneficio.

Arq. Mónica Suárez: una plaza es un espacio abierto al uso público día y noche, es necesario para la recreación, por un tema ambiental, lo ve justamente justificado lo que se puede invertir en un espacio público, pero acá es un local para un fin, que no tiene claro y para un grupo de vecinos.

No se ha dicho que fin se le quiere dar al local, asignarlo a un grupo de vecinos, no le queda claro, eso es importante también, cual sería el destino?

Pilar Olascoaga: que se muestre la presentación de lo que fue la construcción.

Daniela Torres: se hace la obra pero igual no seguiría siendo un lugar habilitado.

Nicolás Pías: iluminación natural solo tiene la claraboya, no solo hay que invertir adentro sino que hay que invertir en el entorno por el tema de la accesibilidad.

Daniela Torres: se presentó en un PP y luego no lo quieren, eso es raro.

Pilar Olascoaga: con un PP se hizo toda la obra.

Víctor Fomichov: esto era una subestación de UTE? De 1920 – 1930? por el tema de los muros de hormigón y piedra.

El tema del espesor de los muros, la dificultad de trabajar en eso y lo otro es el 2º equipo de bombeo, con eso hay que perforar el piso, todo lo que implica el sistema de bombeo y acá hay que instalar un segundo, no?

Le preocupa el tema del acceso, la puerta de entrada se ensancho de la original, le preocupa mucho el desnivel que hay entre la superficie de la plaza y la no habilitación de Bomberos, han habido solicitudes de eso?

Arq. Mónica Suárez: no, cuando el local se cerro, la gran parte de nuestros locales no tenían habilitación, cuando hicimos las habilitaciones ese local ya estaba cerrado.

Víctor Foichov: en estos casos es difícil combinar la parte técnica, practicas que implican el costo y combinarlo con el beneficio y con la iconicidad, son categorías diferentes.

El debate no esta fácil.

Ignacio Ubilla: agradece a Mónica, claramente no seria habitable, si estaríamos hablando de un privado. Constantemente estamos clausurando locales, este esta en una plaza que es icónica y es un bastión del Frente Amplio, si nos ponemos el saco de la honestidad, no se le puede dar la habilitación, si fuera un local comercial no tendría la habilitación, a quien le quieren dar este local?, para que uso?, hay que darle un local digno a un CV.

La verdad agradecemos a la Arq. por venir una vez mas a decir lo mismo y a a contar en que condiciones esta el local, peor para él no da lugar ni ata el debate.

Cristina Cafferatta: la Casita de Zum Felde no esta lejos de todo lo que estamos diciendo, la Casita de Zum Felde no tiene acceso para sillas de ruedas, tiene solo una sola puerta de acceso, funcionan muchas cosas y funcionan bien, la única cosa que tiene de diferente con el local de la Plaza de los Olímpicos es el tema de la ventilación.

Arq. Mónica Suárez: la Delmira, Casita de Zum Felde y Plaza de los Olímpicos son locales enterrados, pero la diferencia es que el local de los Olímpicos esta mas enterrado.

La Delmira tiene 2 o 3 escalones, no tiene accesibilidad, pero tiene ventanas en todo el perímetro.

En Olímpicos no se puede poner ventanas porque no hay espacio, en Zum Felde se baja 3 escalones pero tiene ventanas grandes.

Eduardo Correa: en los previos se va a referir a los dichos de Ubilla, cuando se retire la Arq.

El Subte Municipal en que condiciones esta? Capaz que esta en situación similar.

Arq. Mónica Suárez: hace años que no va, no sabe si tiene ascensor.

La empresa constructora que hizo la obra le dijo que el local era como un tanque de agua invertido.

Ella cree que es un memorial de lo que existió, la mayor memoria de los malvinenses es del local cerrado.

Gonzalo Fau: agradece, fue muy completo el informare técnico y la argumentación es bastante contundente, por lo menos pensarlo mucho antes de tomar una decisión, que haya un local que no cumple con la reglamentación vigente, por es no podemos habilitar un loca así. El que haya locales en peores condiciones no nos pone en situación para habilitar un local que no cumple con la reglamentación, por lo que escuchó hay que invertir mucho dinero para dejarlo en condiciones y no sabemos si quedaría bien.

Entiende la parte afectiva pero buscarle otro destino y otra forma de tener actividad en la plaza y que no pase por la habilitación del local.

Nicolás Pías: le agradece a la Arq.

Con respecto a la habilitación, el informe técnico del 7 va hacia otro lado.

Al momento es un sótano cerrado, va a proponer que todos los locales del municipio, se nos informe cuales cumplen con la accesibilidad y cuales tienen habilitación de Bomberos. Es un tema muy debatible, nunca va a ser de todo el publico, sino qe va a ser cuando las puertas estén abiertas, es un debate muy complejo.

Pilar Olascoaga: en un momento en el expediente se dice que hay que hacer mantenimiento del local y mantenimiento en las bombas, por lo que averiguo el municipio

no lo esta haciendo, eso hay que tenerlo en cuenta, si el local se mantienen en esas condiciones el mantenimiento hay que hacerlo porque sino va a sufrir inundaciones.

Sobre el uso del local, puede ser múltiple.

Agradece a Mónica por haber venido, cree que no es muy costosa la reapertura porque con un PP se pudo hacer todo.

Arq. Mónica Suárez: si un grupo de vecinos quieren hacer uso del local, en que régimen se haría? Porque el municipio como la IM quedan ligado permanentemente al local si fuera un Centro Cultural, diferente seria si fuera una concesión.

El municipio tendría que pensar muy bien porque seria un mantenimiento muy grande.

Se puede presentar alguna oficina de la IM y decida mantenerlo para determinado fin.

Se retira la Arq. Mónica Suárez.

- Continuamos con Previos:

- Eduardo Correa: las palabras de Ubilla le pareció inapropiado porque dijo cosas políticas cuando estábamos en un caso técnico. El local en si lo clausuró una Alcaldesa frenteamplista.

Le pareció agravante con el FA y con los vecinos, diciendo que estamos privilegiando a un local que no esta en condiciones por algo político.

Bajo ningún concepto vamos a dejar decir que habilitamos un local tema político, le parece un insulto a los vecinos.

- Víctor Fomichov: la semana pasada en ventanilla única se vio una solicitud para niños, tiene una nota que le hicieron llegar soliviantando apoyos, se lee.

Solicitan bajada de luz, 2 baños químicos, 30 sillas, 5 mesas, 2 gacebos, 250 aguas chicas, frutas (3 cajones de bananas, 3 de mandarinas y 3 de manzanas).

Cristina Cafferatta: no tiene antecedentes de esta ONG, lo mandamos al área social?

Daniela Torres: ella ha visitado al Caif.

Víctor Fomichov: tiene personería jurídica y están haciendo la gestión para el CUM y la DGI, ya venían trabajado sin personería jurídica.

María Noel Carreño: no tenemos tanta plata para esa cantidad de frutas, capaz que bajamos un poco la cantidad si se aprueba.

Se aprueba por unanimidad dar los apoyos.

- Víctor Fomichov: entrega nota a Mercedes.

Frente al Caif hay 3 arboles. Solicita si los puede ver el Ing. Agr.

Hay un paraíso que con la ultima tormenta se inclino un poco y los otros 2, hay uno que esta ahuecado.

- Pilar Olascoaga: hace de ella las palabras de Yeye, el PP por el cual se gano ese local tuvo 974 votos, mas o menos, por lo tanto fue ganado por los vecinos en un proceso democrático.

- Pilar Olascoaga: pregunta por el caso que se enteraron por la prensa, que fue sumariado, le parece lógico que el GM esté enterado.

Mercedes Ruíz: la funcionaria lo denunció por acoso sexual ambiental.

Daniela Torres: que es el acoso sexual ambiental?

Federica Senese: cuando en el entorno se producen determinadas acciones que no son adecuadas para el lugar.

Se cito a declarar a muchos funcionarios.

Mercedes Ruíz: él leyó todo lo que declararon todos los funcionarios, eso genera dificultades.

Daniela Torres: él tiene un lugar de jerarquía?

Federica Senese: en la practica no lo ejerce.

Gonzalo Fau: como sabia lo que hace dentro del baño?

Mercedes Ruíz: por los ruidos.

Federica Senese: le dieron 25 dias de suspensión y ya lo empezó el lunes, y por 5 años no puede estar en el mismo lugar que la funcionaria.

Eduardo Correa: le too por sorpresa, no pone en tela de juicio el procedimiento.

Hasta cierto punto el estado es mas transparente, le hubiera gustado no enterarse por la prensa.

Mercedes Ruíz: se enteró por el periodista que la llamo.

Ella no dije que nadie lo quería, sino que dijo que es una persona que genera conflictos.

Todo esto no fue por la denuncia, sino que fue porque el funcionario fue a Adeom a pedir un prestamos para pagar al abogado, pero fue por ahí que exploto.

- Mercedes Ruíz: la semana que viene votar el Plan de Obras y después vamos por cada CV a presentarlo.

Eduardo Correa: en el EPZ hay un PP presentado para Acosta y Lara.

Mercedes Ruíz: ya hablo con Herou.

Eduardo Correa: si no sale en el PP se podría hacer desde el municipio.

Mercedes Ruíz: si no sale lo hacemos desde el municipio.

Eduardo Correa: hay plombembia en ese lugar.

Cristina Cafferatta: en el Plan de Obras van a presentar las calles a hacer?

Mercedes Ruíz: si.

Cristina Cafferatta: ella tiene unas cuantas para proponer.

- Gonzalo Fau: tormenta de enero que tiró muchos arboles, muchos vecinos hicieron reclamos de rejas, caminos de hormigón rotos y están llegando las respuesta que dice que no le van a pagar porque no había denuncias previas sobre el árbol, eso quien lo informa.

María Noel Carreño: la Unidad de Responsabilidad Extracontractual de la IM.

- Gonzalo Fau: culmino la parte de los drenes en Lieja, emprolijo lo que había quedado mal.

Estaban ansiosos para que lloviera para ver si funcionaba, llovió bastante y no hubo ni un solo momento que encharcara el agua.

Agradecido con el tema de la obra.

- Ventanilla Única: Municipio E, 05/09/26 de 12:30 a 13 horas en la Plaza de los Olímpicos.

Es un evento de Turismo del Municipio.

Se aprueba por unanimidad.

- **3) Acta:** Actas Nos. 48-4, 52-4, 53-4, 54-4, 55-4 y 56-4 se aprueban próxima sesión.

- **4) Asuntos entrados:**

- **Exp. N° 2018-1238-98-000040:** Control de habilitación, Río de la Plata N.º 1401, fabrica de pastas y empanadas “La Barca” – Enrique Raúl Miranda

Presenta nota solicitando un plazo.

Se aprueba por unanimidad la clausura del establecimiento comercial por no tener Regulación Alimentaria, no otorgando el plazo solicitado.

Pase a Notificaciones.

- **Exp. N° 2018-4006-98-000136:** Solicitud que se le de el nombre de Virginia Brindis de Salas a una calle de Montevideo en el marco del Programa Mujeres con Calle.

Ya se había visto y se envió al CV 6, se lee respuesta del CV 6.

Se aprueba la designación de ese nombra a una calle de Malvín Norte.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejala Daniela Torres vota negativo).

Eduardo Correa: duda de que en 1950 se haya escrito el 1º libro por un negro en América.

Víctor Fomichov: dice que fue publicado.

Remitir a la Pro Secretaria General – Comisiones.

- **Exp. N° 2019-0016-98-000012:** Informes referentes a expediente N.º 2016-0016-98-000026, solicitud de lugar para deposito de ramas, escombros, voluminosos – Municipio E.

Lo manda el CV 6, se lee.

Víctor Fomichov: le parece importante que Desarrollo Ambiental quiera hacer cambios en la forma de recolección de residuos.

Sugiere que esta temática se trate con Desarrollo Ambiental para que en este periodo se genere un eco punto en cada municipio, que sea un insumo en cada proceso.

Mercedes Ruíz: ya lo viene hablando con Herou.

Se toma conocimiento y se archiva.

- **Exp. N° 2024-2033-98-000199:** Denuncia recibida por obstrucciones vehiculares varias en Legrand entre Michigan y Retamosa.

El mismo planteo histórico de siempre y Espacios Públicos le dice que no corresponde hacer obras ahí, sino que se fiscalice y se aplique la normativa que corresponda.

Mandar a Tránsito pidiendo que se ponga cartel de no estacionar.

Se aprueba por unanimidad.

Pilar Olascoaga: poner césped y bolardos.

- **Exp. Nos. 2026-0016-98-000184 y 2026-3270-98-000211 (agregar expedientes):**

Solicitud presentada por la Comisión de Recreación Parque Malvín Alto.

Se lee nota, solicitan apoyo del area social del CCZ N.º 6.

Se leen informes de actuaciones Nos. 2 y 3.

Se aprueba lo informado en actuación N.º 2, dando el aval por pare del GM.

Cristina Cafferatta: que los vecinos que quieran puedan tener acceso.

Eduardo Correa: hacer un copio y pegue sin poner el nombre del técnico del informe de actuación N.º 2 y notificar a quien lo solicito.

Se aprueba por unanimidad.

- **Exp. N° 2026-0016-98-000189:** Solicitud de apoyo al Centro Comercial de la Unión – Tarjetas Fidelización.

Se lee nota.

Federica Senese: se reunieron con Gabriel, el Alcalde del Municipio D, y el propone que los municipios financien estas tarjetas, mitad cada uno.

Mercedes Ruíz: le pidieron si entre os 2 podíamos pagar las tarjetas, a nosotros nos toca 2500 tarjetas y salen \$ 70 cada una.

En la reunión con Movilidad le dijeron que una de las zonas que se va a ver mas afectada es 8 de Octubre, por eso ven esto como una oportunidad para apoyar la situación que va a vivir esta gente.

Se aprueba por unanimidad la financiación de 2500 tarjetas, pasar a Compras.

- **Exp. N° 2026-1238-98-000010:** Control de habilitación, Avda. Gral. José María Paz N.º 1440, rotisería – Rocha Ramírez Christian Marcel y Martínez Sánchez Mónica.

No tienen Regulación Alimentaria.

Se aprueba por unanimidad la clausura del establecimiento comercial por no tener Regulación Alimentaria.

Pase a Notificaciones.

- **Exp. N° 2026-5393-98-000027:** Solicitud de Declaración de Interés Municipal Expo Café.
Se lee nota.

Se aprueba por unanimidad la declaración de interés municipal, pasar al Acuerdo.

El tema de las 3000 bolsas de TNT se aprueba por unanimidad NO acceder a lo solicitado.

El préstamo de las vallas se aprueba por unanimidad.

Mercedes Ruíz: el tema de las bolsas es mucha plata y viene gente de todos lados y no quedan dentro del Municipio.

- **Exp. N° 2026-5393-98-000029:** Solicitud de Declaración de Interés Municipal desfile de alta costura en el Sofitel.

Se lee nota.

Se aprueba por unanimidad la declaración de interés municipal, pasar al Acuerdo.

Solicitan información de la fundación.

- **Exp. N° 2021-3270-98-000350:** Control de habilitación, Mateo Cabral N.º 3768 entre Aizpurúa y Larravide, depósito, importación, venta y envasado de mercadería.

No tienen Regulación Alimentaria.

Se aprueba por unanimidad la clausura del establecimiento comercial por no tener Regulación Alimentaria.

Pase a Notificaciones.

- 5) Aprobación de Resoluciones:

Resolución 109/26/0116, Expediente 2026-5385-98-000024

Se amplía en un 100% la Compra Directa D190047, por la suma de \$ 801.000 mas impuestos, referente al arrendamiento de 450 horas de camión compactador, a favor de la empresa Baderey S.A.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Pilar Olascoaga se abstiene).

Resolución 110/26/0116, Expediente 2026-5067-98-000013

Se amplía en un 100% la Compra Directa D188478, por la suma de \$ 596.000 mas impuestos, referente al arrendamiento de 400 horas de equipo aspirador de residuos, a favor de la empresa Baderey S.A.

Se aprueba por 4 en 5 votos (Concejal Pilar Olascoaga se abstiene).

Pilar Olascoaga: se abstiene porque no tiene claro el tema del servicio que se esta cumpliendo, saber si no se superpone con otros servicips de la IM, eso para ambos casos.

Resolución 111/26/0116, Expediente 2026-3270-98-000119

Se aplica una multa de U.R. 10 a la empresa unipersonal Santos Elba Ramona, destinada a panadería, ubicada en la Avda. 8 de Octubre N.º 3944, por falta de Habilidad Edilicia.

Se aprueba por unanimidad.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, la cuales se firman por la Alcaldesa Mercedes Ruíz y la Concejal Pilar Olascoaga.

-Varios:

Siendo las 20:35 horas se termina la sesión

Próxima sesión: miércoles 29 de julio de 2026, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.